

LOS HOGARES DE LA JURISDICCIÓN DE CALI-COLOMBIA, 1797. UNA COMPARACIÓN ENTRE LAS ESTRUCTURAS DE LOS HOGARES DE CALI Y LA ZONA RURAL*

*Luz Amparo Vélez Villaquirán*⁵³

Resumen:

El objetivo de este estudio es comparar las estructuras de los hogares de la ciudad y la zona rural a través de los padrones de población de la jurisdicción de Cali de 1797. Encontramos que en Cali y el área rural predominaron los hogares nucleares. En Cali fueron más frecuentes los hogares con jefatura femenina y en la zona rural los hogares con jefatura masculina. Estos resultados señalan que las características de los hogares variaron según el tipo de asentamiento.

Palabras clave: hogares, jurisdicción de Cali, jefatura del hogar, familia, demografía histórica

Clasificación JEL: J19

Abstract

The objective of this study is to compare the household structures in the city and the countryside through the population registers of the jurisdiction of Cali 1797. We find that in the countryside predominated household nuclear. In Cali they were more frequent household and female headship y and in rural households

* Vélez Villaquirán, Luz Amparo (2015) Los Hogares de la Jurisdicción de Cali...

with male headship. These results indicate that the characteristics of households varied according to the type of settlement.

Key words: household, jurisdiction of Cali, headquarters of home, family, historical demography

Introducción

En el caso colombiano ha habido un interés muy limitado por la historia de la familia, especialmente las que residían en la zona rural y en aquellos espacios donde el número de población de origen africano superaba a los blancos, indios y mestizos. En el padrón de población de la jurisdicción de Cali de 1797, hallamos casas o unidades domésticas⁵⁴ que nos permiten identificar las características demográficas de los hogares del área rural y urbano.⁵⁵ El presente trabajo tiene como objetivo principal comparar las estructuras e los hogares de la ciudad y la zona rural de la jurisdicción de Cali en el año de 1797.

⁵⁴ Será diferente grupo doméstico, familia y hogar. 1) Grupo doméstico: es un conjunto de personas que comparten un mismo espacio de existencia: la noción de cohabitación. En este espacio de existencia también puede ser un espacio de trabajo y producción. Por ejemplo, una explotación agrícola. 2) Familia, más restringida que el grupo doméstico, refiere esencialmente al lazo conyugal. Está constituida por el padre y la madre, asociación fundada en la alianza y los hijos. Algunos grupos domésticos están constituidos únicamente por una familia. Otros pueden comprender varias, ya sean varias parejas casadas entre sí tienen (o no) lazos de filiación (padres ancianos, hijos casados) o de colateralidad (parejas, hermanos y hermanas). El grupo doméstico, además de la o de las familias pueden incluir también personas sin relación de parentesco, que comparten las actividades de producción (domésticos, obreros, aprendices) o que no las comparten (inquilinos, huéspedes, etc.). 3) El hogar (household) hace referencia a la residencia, a la casa, al hogar. Segalen, Martine: *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus Ediciones, 1992, p. 37

⁵⁵ Identificaremos las estructuras del hogar utilizando como método de clasificación las tipologías de Peter Laslett y el grupo de Cambridge. Reconocemos las limitaciones de este método. Sin embargo, las tratamos de ajustarlo a la realidad que reflejan los padrones de población de la jurisdicción de Cali de finales del siglo XVIII.

En este trabajo se definirá la condición urbana-rural de acuerdo a la posición que tienen las localidades dentro de la jurisdicción. Por ello, la ciudad de Cali como centro administrativo de la jurisdicción corresponderá al área urbana y a la zona rural pertenecerán el curato y partido de San Sebastián de Roldanillo, el partido de Jamundí, el partido de Yumbo, el partido de Yunde y el sitio de Cimarronas. En la zona rural hallamos haciendas, hatos, estancias y sitios en los que se desarrolló una economía agrícola y ganadera que proveyó a las ciudades adyacentes centrales y a las zonas mineras vecinas.

La pregunta que guiará este trabajo será: ¿Cuáles son las características principales de las estructuras de los hogares de la jurisdicción de Cali, según lugar de residencia (urbano-rural) y el sexo de la jefatura?

Siguiendo estos lineamientos, la hipótesis de este documento será la siguiente: En el ámbito rural los hogares eran extensos y con jefatura masculina. Y en Cali los hogares eran pequeños, nucleares y con jefatura femenina.

El trabajo estará organizado de la siguiente manera: presentaremos un balance sencillo y general sobre la población y las haciendas. Después, hablaremos sobre la familia en Colombia. Abordaremos tres patrones de los hogares coloniales: la jefatura, los hogares nucleares y la relación entre las estructuras de los hogares y los tipos asentamientos. Por último, presentaremos los resultados y las conclusiones.

Población y haciendas de la jurisdicción de Cali, 1797

La población de Cali y el área rural, 1797

La jurisdicción de Cali la integraban dos zonas: La ciudad de Cali y el área rural. Cali actuaba como centro regulador y administrativo y el área rural adyacente concentraba un número importante de haciendas, pueblos y sitios que centraban sus actividades en la producción de caña de azúcar y en la cría de ganado vacuno. Esta organización administrativa y económica le permitió a Cali dominar su *hinterland*, el cual le brindaba una gran cantidad de productos primarios que servían para abastecerse y proveer a las ciudades cercanas (como Buga y Caloto) y las minas de Raposo.

En este apartado describiremos la población de Cali y el área rural. El monto de la población de la jurisdicción de Cali era de 13930 habitantes. El 52 por ciento se asentaba en el área rural (16 por ciento era de población residente en las haciendas) y el 48 por ciento en la ciudad de Cali. Es decir, que el patrón de distribución de la población de la jurisdicción de Cali se relacionaba estrechamente con las actividades económicas que se concentraban en el área rural y que atraían a un importante número de población (especialmente masculina). En el cuadro 1 se observa que la población rural se agrupó principalmente en los partidos de Roldanillo y Yumbo y la población de Cali era en su mayor parte femenina.

Cuadro 1. Población rural y urbana de la jurisdicción de Cali, 1797			
Cabecera	Hombres	Mujeres	Total
Cali	2872	3827	6699
Jamundí	484	517	001
Roldanillo	1513	1641	154
Yumbo	830	742	572
Yunde	525	482	007
Cimarronas	256	232	88
Total rural	3608	3614	222*
* sin dato: 9			
Fuente: Elaboración propia. A partir de los datos de los padrones de la jurisdicción de Cali, AHC			

En 1797 había en la jurisdicción de Cali 6480 varones y 7441 mujeres. Estas cifras representaban una relación de 87 hombres por cada 100 mujeres. En casi todas las edades de la población de Cali se observa un mayor monto de población femenina, con excepción del grupo de 0 a 14 años, donde hay 99 hombres por cada 100 mujeres. En las edades intermedias y en los mayores de 60 años de edad se puede observar un déficit de varones. Suponemos que esta

disminución de varones estaba dada por dos causas: la movilidad de hombres hacia las zonas más productivas, como las minas y las haciendas y por la mayor sobrevivencia de las mujeres, especialmente las mayores de 60 años de edad.

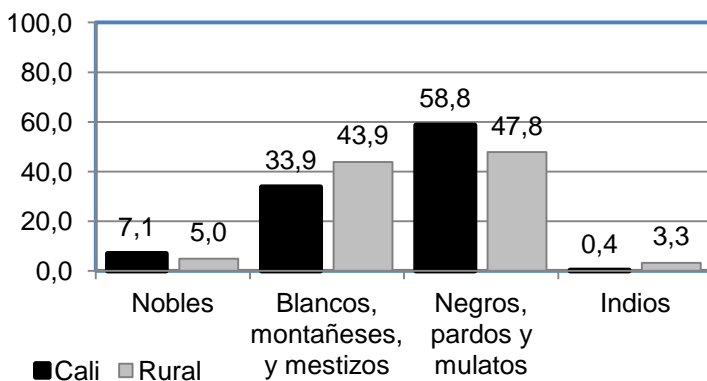
Como ya lo mencionamos, había mayor porcentaje de población masculina en la zona rural. En el grupo de 0 a 14 años de edad la relación hombres-mujeres era de 111 hombres por cada 100 mujeres; entre los 15 a 59 años de edad la proporción era de aproximadamente 92 hombres por cada 100 mujeres. Como en la ciudad de Cali, las mujeres tenían una mayor sobrevivencia que los varones (82 hombres por cada 100 mujeres)

Cuadro 2. Relación hombres-mujeres por tipo de asentamiento según grandes grupos de edad, 1797					
Grupos de edad	Total	0-14	15-29	30-59	60+
Cali	7,48	9,90	6,81	6,17	4,96
Rural	9,98	11,1	9,2,6	9,2,0	8,1,5

Fuente: Elaboración propia. A partir de los datos de los padrones de la jurisdicción de Cali, AHC

Cali y la zona rural eran asiento de población muy diversa, con una estratificación muy marcada. En ambas, residían nobles, blancos, montañeses, mestizos, indios, pardos, mulatos y negros. En la gráfica 1 se puede observar la importancia numérica que tenía la población de origen negro (pardo, mulato y negro) en la zona rural y urbana de la jurisdicción de Cali. Véase gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución de la población de la Jurisdicción de Cali, según calidad socio étnica, 1797



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de la jurisdicción de Cali, AHC, 1797

Los nobles dominaban en términos de jerarquía social, aunque sólo representaban en Cali el 7,1 por ciento y en la zona rural el 5,0 por ciento. Eran comúnmente cabildantes, mineros, hacendados, ganaderos y comerciantes que residían en la ciudad y que viajaban con frecuencia a sus centros de trabajo (por ejemplo, en épocas de cosecha, de distribución o de extracción minera). Asimismo, poseían un número importante de esclavos, quienes constituían el 25 por ciento en el área rural y el 17 por ciento en Cali. Los esclavos generalmente se ocupaban en las minas, las haciendas o en las casas de los nobles o de las familias más prestantes de Cali como sirvientes domésticos.

El grupo de origen blanco (montañeses, blancos y mestizos) representaba alrededor del 34 por ciento del área rural y 44 por ciento en la zona urbana de la jurisdicción de Cali. Entre este grupo, se hallaban labradores y jornaleros, artesanos, pequeños comerciantes y empleados públicos que no tenían el título nobleza.⁵⁶

También había una población de origen africano que era esclava o libre y que constituía el grueso de la población de la jurisdicción de Cali: 59 por ciento en la ciudad de Cali y 48 por ciento en la zona rural. Por el contrario, el grupo con menor número de

⁵⁶ Rodríguez, Pablo: “La sociedad y las formas. Siglo XVIII”, en Historia del Gran Cauca, Cali Colombia: Universidad del Valle (1996): 73-78

población era el de los indios (en la zona rural ocupaban alrededor del 3 por ciento⁵⁷ y en Cali no alcanzaba el 1 por ciento). Esta baja proporción de indios es una evidencia de la alta devastación humana por las epidemias que estallaron luego de la conquista.⁵⁸

Así, podemos ver que la población de Cali era estratificada según la calidad socio étnica. Dominaron numéricamente la población de origen negro y hubo una presencia importante de la población de origen blanco. También, los nobles residían con mayor frecuencia en la ciudad de Cali y una parte de ellos eran propietarios de las haciendas que se ubican en los partidos rurales de la jurisdicción de Cali. Por ejemplo, el alférez real don Manuel Joaquín Cayzedo y Tenorio, don Toribio García y don Luis Vergara (véase cuadro 3).

Las haciendas de la jurisdicción de Cali, 1797

Presentaremos las haciendas de la jurisdicción de Cali, que como ya lo mencionamos, comprendían el 16,2 por ciento de la población rural. Hallamos haciendas de trapiche con explotación ganadera y abundante mano de obra esclava.⁵⁹ Cerca de la ciudad de Cali se ubicaban las haciendas de la banda occidental y de la “otra banda”. La banda occidental (o el margen izquierdo del río Cauca) se extendía hacia el norte y sur de la ciudad de Cali. Y la “otra banda” se ubicaba más cerca de Llanogrande (véase mapa 1). Los territorios de la “otra banda” eran peleados por las jurisdicciones de Cali y Buga, ya que uno de los límites se encontraba en Llanogrande.⁶⁰

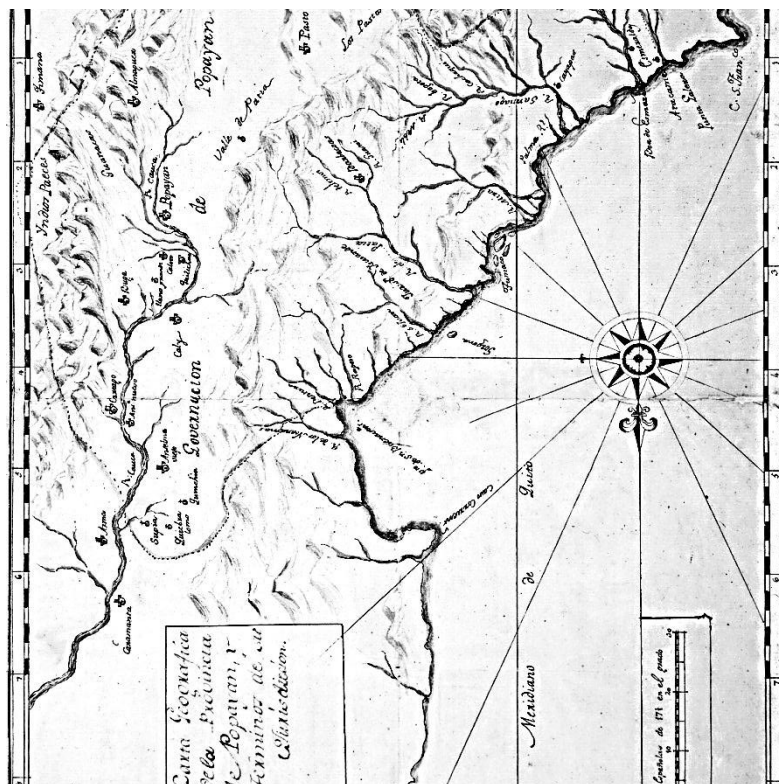
Mapa 1. Carta Geográfica de la Provincia de Popayán y términos de su jurisdicción

⁵⁷ En el área rural se registró un pueblo de indios en el partido de Roldanillo: anotaron 108

⁵⁸ María Luisa López et al: La encomienda en Popayán. Tres estudios, Sevilla España, Escuela de Estudios Hispano Americanos (1976), p. 150

⁵⁹ Colmenares confirma las cualidades de las haciendas. Colmenares, Cali, p. 60. También, en los testamentos y en los inventarios confirmamos algunos elementos de las haciendas de la jurisdicción de Cali.

⁶⁰ Colmenares, Germán: Cali, Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII. Santafé de Bogotá Colombia, TM Editores (1975), p. 66.



Fuente: “Carta Geográfica de la Provincia de Popayan y términos de su jurisdicción”, AGI, MP-Panamá, 220

Encontramos 29 haciendas distribuidas entre 3 partidos y un sitio (partido de Yumbo, partido de Jamundí, partido de Yunde y sitio de Cimarronas)⁶¹. En el lado occidental o en los partidos de Yumbo y Jamundí estaban las haciendas más grandes de la región.⁶² En Jamundí las haciendas de Cañasgordas⁶³ y la de Francisco Hurtado y

⁶¹ En Roldanillo no hallamos haciendas

⁶² La jurisdicción de Cali pertenecía a una gran región: el valle geográfico del río Cauca

⁶³ La hacienda Cañasgordas era la más fructífera de la jurisdicción de Cali. En 1817 se alertó a las autoridades para que se reactivará la producción de la hacienda: el fisco perdía algo más de 5000 patacones en solo la caña que se

en el partido de Yumbo las haciendas de San Marcos y Mulaló. La hacienda de Cañasgordas era la más fructífera de la jurisdicción y era propiedad del alférez real de la ciudad de Cali, don Manuel Joaquín Cayzedo y Tenorio.⁶⁴ Se situaba cerca de la ciudad de Cali, aproximadamente 25 kilómetros y poseía 167 esclavos y 6 libras en 1797. Además, en la hacienda residía doña María Teresa Llera y Cayzedo.⁶⁵ Según el testamento de alférez real don Nicolás Cayzedo Hinestroza de 1736, la hacienda Cañasgordas se componía de derechos de tierra, casas, trapiche, fondos, cañaverales, negros esclavos, herramientas, caballos, yeguas, bueyes, rocerías de maíz, platanares, rosales, caballos, potros y mulas y todo el ganado que aparecía marcado y todos los novillos que se hallaban en los potreros de Pance y Jamundí.⁶⁶ En el testamento de doña María Teresa Llera y Cayzedo también encontramos características de la hacienda. Tenía sementeras, ganados, semovientes y un principal de 2000 pesos.

Menor número de habitantes residían en las haciendas de San Marcos y de Mulaló (véase cuadro 3). Estas haciendas estaban aproximadamente a 26 kilómetros de Cali y se ubicaban hacia el norte de esta ciudad. La hacienda de San Marcos era propiedad de don Luis Vergara y Cayzedo (casado con doña Jerónima Rosa de Cayzedo y Hurtado) y la hacienda Mulaló de doña Javiera Cayzedo y Hurtado.⁶⁷

dejaba de moler. “Estado de la hacienda Cañasgordas”, 19 de junio de 1817” AHC Cabildo, Tomo 39, folios: 122-122v

⁶⁴ Vecino -el más rico y prestigioso- de Cali, capitán de caballos corazas, teniente coronel de la compañía de Dragones, pacificador de los pardos en Llanogrande y Tuluá, y alférez real, cargo en cuyo desempeño juró solemnemente a Carlos IV. En 1802 se le agració con la Cruz de Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III. Y héroe de la popular novela “El Alférez Real”, escrita por Eustaquio Palacios, la cual se desarrolla en la hacienda Cañasgordas. Quintero Miguel Wenceslao:

Linajes, Colombia, Ediciones Uniandes, (2006). p. 605-606.

⁶⁵ La hacienda Cañasgordas era propiedad de la familia Cayzedo. Una parte estaba bajo el mando del alférez real de Cali don Manuel Cayzedo y Tenorio y doña María Teresa Llera y Cayzedo

⁶⁶ “Testamento del alférez real de Cali don Nicolás Cayzedo Hinestroza de 1736”. Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali-Colombia, Fondo Escribanos, Libro 13, folios: 1-13

⁶⁷ En el testamento del Alférez Real don Nicolás Cayzedo Hinestroza la describen con un horno de cal, casa y ganado y quedó en manos de su mujer doña Marcela Jiménez. Como también, otras haciendas de la región (Las Tapias, Cañasgordas, Cajamarca, Almas Benditas del Purgatorio, Alisal), potreros,

La hacienda de Mulaló es nombrada en los testamentos: el del alférez real don Nicolás Cayzedo Hinestroza; y en el testamento de doña Marcela Cayzedo Jiménez (casada con don Juan Antonio de Nieva y Arrabal y dueña de la hacienda Bermejál del partido de Yumbo y las minas y esclavos ubicados en la Provincia del Chocó y el río San Agustín).⁶⁸

En la “otra banda” o el partido de Yunde se hallaba el mayor número de haciendas por partido: 12 haciendas. Algunas poseían un trapiche, ganado mayor y menor, cacahuales, plataneros y caña de azúcar. Es importante mencionar que las haciendas de este partido se hallan en ocasiones en los registros de Cali y Buga, como consecuencia del conflicto territorial entre estas jurisdicciones. Hacia la zona minera o camino al océano pacífico, en el sitio de Cimarronas, se encontraban las haciendas de Dagua, El Placer y Papagayeros. Estas haciendas eran las más pequeñas de la jurisdicción (22, 27 y 16 habitantes, respectivamente).

Cuadro 3. Habitantes de las haciendas de la Jurisdicción de Cali, 1797			
Nombre de la hacienda	Propietario	° habitantes	
Estancia de los señores	Ana Vivas	1	,8

derechos de tierras, el Hato de Lemos, las minas de San Agustín y Cajambre, dominios en el río Dagua y Anchicaya y un número importante de esclavos y semovientes (incluso, todo el ganado que pastaba en la ciudad de Cali). Todos estos bienes los heredan sus hijos legítimos y los administra su primogénito. Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali-Colombia, Fondo Escribanos, Libro 13, folios: 1-13

⁶⁸ “Testamento de doña Marcela Cayzedo y Hurtado”. Fondo Escribanos, Libro 13, folios: 6v-10

Vivas			
Estancia de Palmaseca	Manuel Álvarez	9	,6
Hacienda Amaime	Toribio García	5	,0
Hacienda Arroyohondo	María Josefa Salazar	1	,2
Hacienda Cañasgordas	Manuel Joaquín Cayzedo y Tenorio y doña Teresa Llera Cayzedo	74	4,9
Hacienda La Torre	Antonio Varona	6	,2
Hacienda Pampama	Alfonsa Arce	0	,3
Hacienda Santa Bárbara	Isabel Martínez	5	,1
Hacienda de Dagua	Lorenzo Puente	2	,9
Hato Viejo	Gregorio Ramírez	3	,7
Hacienda de Francisco Donneys	Francisco Donneys	8	,4
Hacienda de Guabinas	Pedro José López		,6
Hacienda de Malagana	Miguel Cabal	0	,1
Hacienda de Malibú	Casimiro Soto	4	,2
Hacienda de Mulaló	Javiera Cayzedo	3	,2
Hacienda de Nicolás Larrahondo	Nicolás Larrahondo	4	,9
Hacienda de Nicolás Ramos	Nicolás Ramos	3	,5
Hacienda de Papagayeros	Juan Antonio Tello	6	,4

Hacienda de San Jerónimo	Francisca Cobo	1	,2
Hacienda de San Marcos	Luis Vergara	9	,8
Hacienda de Yunde	Joaquín Bermúdez	6	,4
Hacienda de la Chibera	Miguel Umaña	0	,9
Hacienda del Arrastradero	Gregorio Maquilón	8	,3
Hacienda del Bermejál	Antonio Nieva	1	,4
Hacienda del Cabuyal o Herradura	Francisco Escobar	3	,0
Hacienda o casa de Joseph Borrero	Joseph Borrero	8	,3
Hacienda o mina de Francisco Hurtado	Francisco Hurtado	7	,7
Hacienda o sitio del Placer	Juan Francisco Perlaza	7	,3
Total	29 haciendas	171	00,0
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón rural de la jurisdicción de Cali, AHC, 1797			

La familia en Colombia

En particular, en el caso de la familia en Colombia se han descrito algunos patrones históricos,⁶⁹ pero ha faltado profundizar en la interpretación de esos modelos en el contexto del siglo XVIII. En

⁶⁹ Virginia Gutiérrez de Pineda y Pablo Rodríguez han dedicado especial atención a los estudios de la familia neogranadina

esta dirección Robichaux⁷⁰ sostiene que la información sobre la familia en Colombia es escasa y la que existe, la de Virginia Gutiérrez de Pineda es muy general. De hecho, la autora propone una geografía familiar que corresponde a cinco complejos culturales regionales y resalta las tradiciones españolas, africana e indígena, así como sus respectivas combinaciones.⁷¹ El objetivo del presente apartado es mencionar algunas características de la familia en Colombia a partir de los trabajos que se han realizado en Colombia y en México.

Tres aspectos sobresalen en los estudios que se han realizado sobre la familia colonial neogranadina: 1) El gran número de casas familiares nucleares;⁷² 2) Una alta proporción de jefatura femenina; y 3) los hogares variaban según el tipo de asentamiento (rural o urbano).

En cuanto al alto número de hogares nucleares neogranadinos. Rodríguez encontró que una gran parte eran nucleares, como consecuencia de la alta mortalidad infantil.⁷³ En un trabajo más reciente el mismo Rodríguez⁷⁴ afirma que los grupos familiares de las ciudades coloniales tenían una constitución un poco más variada. La mayoría estaban conformados por los padres, los hijos y la servidumbre. Pero, otros incluían a otros parientes, como por ejemplo, abuelos, hermanos, etc. Halló también, hogares conformados por hermanas o hermanos solteros y sin hijos y hogares de ancianas que vivían acompañadas de una o varias esclavas. Concluyo, que no había una imagen perfecta de los hogares: cada

⁷⁰ Robichaux David, “Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar” En publicación: Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2007): pp. 50-57

⁷¹ Robichaux David, “Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar” En publicación: Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2007): pp. 50-57

⁷² En este trabajo la familia coincide con el concepto presentado por Laslett: Un grupo de personas que viven juntas, formando una casa, lo que él llama un grupo doméstico coresidente.

⁷³ Rodríguez, Pablo: Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia, Bogotá, D.C Colombia: Fundación Simón y Lola Guberek (1991), p. 23

⁷⁴ Rodríguez, Pablo: “La familia en Colombia”, en La Familia en Iberoamérica 1550-1980, Bogotá D.C Colombia: Convenio Andrés Bello (2004): pp. 248-249

casa, cada familia, era un grupo humano, social, variado y diverso, pero reducido.

Otra característica relevante es el alto número de mujeres que encabezaban las familias. Al respecto, Rabell⁷⁵ afirmó que la ciudad era el ámbito más propicio para la jefatura femenina.⁷⁶ Las solteras y las viudas ocupaban un lugar importante en el desarrollo de la ciudad tanto al ejercer la jefatura del hogar como al ser parte de una familia. Asimismo, encontró que el 39 por ciento de 2009 grupos domésticos que habían en la ciudad de Antequera estaban encabezado por mujeres.

Según la autora, esta alta proporción de jefas estaba relacionada con rangos de la estructura por edad y estado civil de la población que vivía en unidades domésticas. Sintetiza que los grupos socio-raciales presentaban condiciones similares: 1) un mayor número de mujeres que de hombres; 2) una mayor proporción de hombres casados que de mujeres casadas en casi todos los grupos de edad adulta; y 3) una alta proporción de solteras. Agregó además, que la jefatura femenina se debía por la migración entre la ciudad y el campo (emigración de hombres e inmigración de mujeres), con excepción de la población india. Generalmente este tipo de población se movía en grupos familiares completos.⁷⁷

El estudio de Molina es un buen referente para entender la correlación entre tipo de asentamiento y la tipología del hogar. A partir de los padrones de población de doce parroquias encontró que en las cabeceras parroquiales más de la mitad de los hogares eran simples. Observó una mayor relación entre el alto porcentaje de hogares extensos, múltiples y complejos con áreas de rica actividad agrícola y minera; y halló que las familias encabezadas por un “don” eran más grandes y con mayor número de sirvientes. Así como, una permanencia habitual de los hijos en la casa paterna.

⁷⁵ Rabell Cecilia: “Estructuras de la población y características de los jefes de grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca)” en Familias Novohispanas: Siglos XVI al XIX, México: COLMEX (1991): pp. 273-298

⁷⁶ Olivero también afirma que era común hallar mujeres liderando los hogares en el ámbito urbano. Olivero, Sandra: “Hogares femeninos en el Buenos Aires Colonial. En Familias y relaciones diferenciales: Género y edad, Murcia, España: Universidad de Murcia, 2009

⁷⁷ Rabell Cecilia: “Estructuras de la población y características de los jefes de grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca)” en Familias Novohispanas: Siglos XVI al XIX, México: COLMEX (1991): pp. 291-292

En los pueblos sujetos y barrios encontró que predominaron los hogares simples y halló que las familias eran más pequeñas (conjetura que no era constante el registro de los hijos). En las haciendas, predominaron los hogares simples y solitarios (también, se encontraban las familias de los trabajadores, las cuales poseían diferentes características y tamaños). Los hogares de los ranchos eran menores, pero con un mayor número de integrantes (en los ranchos laboraban trabajadores temporales y algunos propietarios).

Concluye que el tamaño hogares de las cabeceras parroquiales y los pueblos sujetos y barrios dependía posición económica, Es decir, a medida que la escala social económica era más baja, menor era el tamaño del hogar.

En este contexto, es de esperarse que predominen en Cali los hogares nucleares (por ser un patrón de los hogares urbanos) y que adicionalmente se halle una variada composición de las unidades domésticas. También, que acceso a la jefatura doméstica esté relacionado con el asentamiento. Es decir, mujeres liderando los hogares de Cali y varones a la cabeza de los hogares rurales.

Estructuras de los hogares de Cali y la zona rural

El objetivo de este trabajo es comparar las estructuras familiares de la zona rural y urbana de la jurisdicción de Cali en 1797. Se contabilizaron 1944 hogares (991 hogares en Cali y 953 hogares en la zona rural). En el cuadro 4 se pueden observar las tipologías de los hogares de Cali y el área rural.⁷⁸

Tipologías del hogar	Cali	Rural
Hogar simple o nuclear		
Pareja sola	4,3	8,3

⁷⁸ Mencionaremos tres tipologías: hogar solitario o no familiares (jefe solo o el jefe y al menos una persona que no está emparentada con éste); hogar simple o nuclear (jefe, su cónyuge y al menos un hijo; jefe y su cónyuge o el jefe y uno o más hijos); y hogar extensa (además del jefe, cónyuge e hijos se integran otros parientes del jefe).

Pareja con hijos	26, 0	41,1
Jefe con hijos	27, 5	23,1
Hogar extenso		
Pareja sin hijos con parientes	2,1	1,9
Pareja con hijos y parientes	7,6	5,0
Jefe sin hijos con parientes	5,7	8,0
Jefe con hijos y parientes	11, 7	5,1
Hogar solitario		
Jefe solo	15, 1	7,5
Total	10 0,0	100, 0
N	99 1	953
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de la jurisdicción de Cali, AHC, 1797		

En el cuadro 4 se puede observar que en la jurisdicción de Cali predominaron los hogares nucleares (58 por ciento en Cali y 73 por ciento en el área rural). En la zona rural eran más frecuentes los arreglos familiares de pareja con hijos (41 por ciento) y en Cali los arreglos familiares de jefe con hijos y pareja con hijos (27,5 por ciento y 26,0 por ciento, respectivamente). Los hogares extensos también eran muy frecuentes (27,1 por ciento en Cali y 20,1 por ciento en la zona rural). En Cali casi la mitad de los hogares extensos eran de jefes con hijos y parientes y en la zona rural el 8 por ciento de los hogares extensos eran de jefe sin hijos y con parientes. Además, fueron más frecuentes los hogares solitarios en Cali.

Las jefaturas del hogar variaban según el lugar de residencia. En Cali había mayor proporción de hogares encabezados por una mujer (52,0 por ciento). En la zona rural era más frecuente la jefatura masculina (68,2 por ciento)

Jefatura del hogar	Cali	Rural
Jefe	48,0	68,2
Jefa	52,0	31,8
Total	100,0	100,0
N	987	942

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de la jurisdicción de Cali, AHC, 1797

Resulta evidente que las mujeres eran jefas del hogar cuando el marido estaba ausente. Como se muestra en Cuadro 6, en los hogares nucleares los hombres lideraban con mayor frecuencia los hogares de parejas con hijos (53 por ciento en Cali y 60 por ciento en el área rural). Mientras que las mujeres encabezaban principalmente los hogares de jefe con hijo (49 por ciento en Cali y 63 por ciento en la zona rural). Este comportamiento también se observa en los hogares extensos, especialmente en Cali, alrededor del 19 por ciento eran de parejas con o sin hijos pero con parientes. Las jefas solas eran tenía una proporción más alta en Cali, cerca del 21 por ciento.

Tipologías del hogar	Cali		Rural	
	efe	efa	efe	efa
Hogar simple o nuclear				
Pareja sola	,9	,2	1,7	,0
Pareja con hijos	2,7	,4	9,5	,7
Jefe con hijos	,2	8,9	,7	3,0

Hogar extensa				
Pareja sin hijos con parientes	,4	,0	,8	,0
Pareja con hijos y parientes	5,0	,8	,2	,7
Jefe sin hijos con parientes	,0	,2	,7	0,7
Jefe con hijos y parientes	,0	9,9	,4	3,3
Hogar solitaria				
Jefe solo	,9	0,7	,1	,7
Total	00,0	00,0	00,0	00,0
N	74	13	42	00
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón de población de la jurisdicción de Cali, AHC, 1797				

El tamaño del hogar o el promedio de miembros del hogar era de 6,7 integrantes en los hogares de Cali y 6,3 integrantes en el área rural. En promedio en Cali en cada hogar habitaban 2,3 hijos y 1,1 esclavos. El área rural superaba el promedio de hijos de Cali (2,8 hijos por hogar). Pero no el promedio de esclavos (0,8 esclavos por hogar).

Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue comparar las estructuras familiares de la ciudad y la zona rural de la jurisdicción de Cali de 1797. Para cumplir con este objetivo analizamos los padrones de población, los cuales nos permitieron conocer las diversas tipologías de los hogares de la jurisdicción de Cali del año de 1797. Para el análisis, clasificamos los hogares de acuerdo a las relaciones de coresidencia y de parentesco respecto a la cabeza del hogar y a los jefes de acuerdo a su sexo. También excluimos las unidades residenciales sin jefatura (las haciendas, los conventos, el beaterio y el pueblo de indios de Roldanillo).

Se encontraron registrados 1944 hogares. Entre los hogares se destacaron los nucleares, formados por una pareja e hijos o por un jefe solo con hijos. También, hallamos diferencias según el sexo del jefe y el lugar de residencia. En Cali predominó la jefatura femenina y en el ámbito rural fue más frecuente la jefatura masculina. El tamaño de los hogares urbanos fue un poco mayor con respecto a los hogares rurales.

En este sentido, comprobamos que la jefatura femenina fue mayor en Cali y la jefatura masculina fue más frecuente en el área rural. Evidenciamos que en Cali predominaron los hogares nucleares, así como, en la zona rural. El tamaño de los hogares fue mayor en Cali debido a la mayor presencia de hijos y esclavos. Es decir, no demostramos que en el área rural había más proporción de hogares extensos y de gran tamaño.

En otros estudios se deberá explicar la conformación de los hogares extensos y las familias que se hallaban dentro de las haciendas. Convendrá ampliar la información sobre las familias que habitaban en estas unidades domésticas, las cuales generalmente conformadas por parejas solas, parejas con hijos y jefes o jefas con hijos.

Finalmente, importa mencionar que la principal aportación de este estudio fue mostrar que existían diferencias, así como similitudes, entre las estructuras de los hogares del área rural y urbano de la jurisdicción de Cali del año de 1797.

Bibliografía

Colmenares, Germán: Cali, Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII. Santafé de Bogotá Colombia, TM Editores, 1975

Gonzalbo, Pilar, Historia de la familia. México: Instituto Mora, 1993

López María Luisa, “Las encomiendas de Popayán en los siglos XVII y XVIII en Padilla et. Al: La encomienda en Popayán. Tres estudios, Sevilla España, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1976.

Molina América, Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII. México D.F, Publicaciones de la Casa Chata, 2009

Olivero, Sandra, “Hogares femeninos en el Buenos Aires Colonial”. En Gonzalbo Pilar. (coord.): Familias y relaciones diferenciales: Género y edad. Murcia, España: Universidad de Murcia, 2009

Rabell Cecilia, “Estructuras de la población y características de los jefes de grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca)” en Gonzalbo Pilar. (coord.). Familias Novohispanas Siglos XVI al XIX. México, 1991

Robichaux David, “Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar”, en publicación: Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2007

Rodríguez, Pablo: “La familia en Colombia”, en P. Rodríguez (coord.). La Familia en Iberoamérica 1550-1980, Bogotá D.C Colombia: Convenio Andrés Bello, 2004

Rodríguez, Pablo, “La sociedad y las formas. Siglo XVIII” en A. Valencia (Eds.). Historia del Gran Cauca Cali Colombia: Universidad del Valle, 1996

Quintero Miguel Wenceslao: Linajes, Colombia, Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes, 2006

Rodríguez, Pablo, Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia, Bogotá, D.C Colombia: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991

Segalen, Martine, Antropología histórica de la familia, Madrid, Taurus Ediciones, 1992

Fuentes Primarias

Mapa:

Carta Geográfica de la Provincia de Popayan y términos de su jurisdicción”, Sección: Mapas y Planos, MP-Panamá, 220. Archivo General de Indias, Sevilla, España

Documentos de Cabildo:

Padrones de población de la jurisdicción de Cali 1797. Fondo Cabildo, Tomo 33. Archivo Histórico de Cali (AHC), Santiago de Cali, Colombia.

Estado de la hacienda Cañasgordas, 19 de junio de 1817. Fondo Cabildo, Tomo 39, folios: 122-122v. Archivo Histórico de Cali (AHC), Santiago de Cali, Colombia

Documentos notariales:

Testamento del alférez real de Cali don Nicolás Cayzedo Hinestroza de 1736”. Fondo Escribanos, Libro 13, folios: 1-13. Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali-Colombia

Testamento de doña Marcela Cayzedo y Hurtado”. Fondo Escribanos, Libro 13, folios: 6v-10. Archivo Histórico de Cali (AHC),

LA RUPTURA DE LA PROMESA DE MATRIMONIO Y EL IMPEDIMENTO DE PÚBLICA HONESTIDAD. UNA APROXIMACIÓN A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN**

Juan Francisco Henarejos López⁷⁹

Resumen

El matrimonio era un cambio sustancial en los modelos de convivencia durante la Edad Moderna. No suponía un abandono definitivo de la vivienda paterna con la necesaria transmisión de valores y la figura paternal queda vinculada en un primer plano. Dentro de esa continuidad, durante el Antiguo Régimen, muchas familias pactaban las alianzas de sus hijos, todo estipulado por una promesa de matrimonio o palabra de casamiento. Los esponsales son una pieza dentro del matrimonio, que queda en un segundo plano tras el Concilio de Trento e irá evolucionando durante los siglos XVIII y XIX. La ruptura de los esponsales deriva en dos problemas principales, un impedimento para el matrimonio, como es la pública honestidad; y en segundo lugar pleitos por esponsales, en donde se busca reparar el daño causado por no casar con la persona acordada. La práctica varía, según el grupo social. Esta es el objetivo que se pretende estudiar; desde una perspectiva social, enlazado con lo cotidiano. El uso de fuentes como pleitos de esponsales y tratados sobre matrimonio nos permitirá arrojar una nueva perspectiva dentro de la historia social.

Palabras clave: Matrimonio, esponsales, promesa, impedimento

Calificación JEL: Z0

Abstract:

* Trabajo Recibido 04-09-2015 / Aceptado 10-10-2015

• Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación: HAR2013-48901-C6-1-R “Familias e Individuos: Patrones de modernidad y cambio social (siglos XVI-XXI)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, cuyo investigador principal es Francisco Chacón Jiménez.

⁷⁹ Universidad de Murcia, correo electrónico: Juanfrancisco.henarejos@um.es

Marriage was a substantial change in the models of coexistence during the Modern Age. Not involve a definitive abandonment of the paternal home with the necessary transmission of values and the father figure is linked to the fore. Within this continuity, during the Old Regime, many families negotiated were alliances, all provided by a promise of marriage or promise of marriage. The betrothal is a piece of the marriage, which is in second place after the Council of Trent and will evolve during the eighteenth and nineteenth centuries. The breaking of the engagement results in two main problems, an impediment to marriage, such as public decency; and second engagement lawsuits in which seeks repairs the damage caused by not marry the person agreed. The practice varies by social group. This is the objective to be studied; from a social perspective, linked to the everyday. Using sources such lawsuits betrothal and marriage treaties allow us to shed a new perspective in social history.

Keywords: marriage, engagement, promise impediment.

El sacramento del matrimonio es un proceso largo y diluido, desde su regulación en el Concilio de Trento. Como afirma Daniela Lombardi, además de todo el rito que acompaña a la boda, la promesa de matrimonio es una pieza de gran importancia en este engranaje.⁸⁰ Su complejidad, en cuanto a su práctica y regulación irá variando hasta el siglo XIX. El matrimonio en el mundo católico se basaba en unas reglas y una serie de obligaciones. El matrimonio debía de ser libre, sin embargo, en cierta medida los padres estaban legitimados en la elección de esposos. En términos sociales, se ha entendido al matrimonio como una pauta cultural de conducta, en la que los jóvenes crean un nuevo hogar. El hogar tiene un ciclo vital claramente expuesto: es joven, cuando la unidad conyugal lo es; madura conforme nacen y crecen los hijos; y envejece cuando los hijos se casan abandonan el hogar.⁸¹ La promesa de matrimonio inicia este proceso previo a contraer nupcias. Un proceso que el Derecho

⁸⁰ LOMBARDI, Daniela: *Storia del Matrimonio. Del Medioevo a oggi*, Bolonia, Il Mulino, 2008, p.45.

⁸¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y ALVAR EZQUERRO: *La sociedad española en la Edad Moderna*, Madrid, Itsmo, 2005, p.383.